

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.



Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

Nosotros, **RENÉ MAURICIO ARÉVALO MATA**

;

actuando en mi calidad de Director, Titular y Representante Legal del **HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ"**, institución pública, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-trescientos diez mil doscientos veintidós-cero cero uno-dos, que en lo sucesivo del presente instrumento se denominara el "**HOSPITAL**", personería que compruebo por medio de: a) Acuerdo de Nombramiento en Propiedad, número OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, por medio del cual se me nombro como Director Médico de dicha institución a partir del uno de Septiembre de dos mil diecinueve, el cual fue emitido por la señora Ministra de Salud, doctora Ana del Carmen Orellana Bendeck, en base a lo establecido en el Decreto Legislativo Número DOS MIL DIECINUEVE, publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS CUARENTA, Tomo CUATROCIENTOS VEINTIUNO, de fecha veintiuno de Diciembre de dos mil dieciocho, y el artículo dos de la Ley de Salarios para el ejercicio dos mil diecinueve. b) De conformidad a lo establecido en el artículo seis del Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud, el cual expresa que cada Hospital Nacional tiene carácter de persona

Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

jurídica, su representante legal es el Director y está facultado para representarlo judicial y extrajudicialmente; normativa publicada en el Diario Oficial Número cuarenta y cinco, Tomo Número Cuatrocientos catorce, del día seis de Marzo del dos mil diecisiete. c) Acuerdo Número CERO CERO UNO, de la Reorganización del Personal del Hospital Nacional de la Mujer, "Dra. María Isabel Rodríguez", emitido a los tres días del mes de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los Decretos Legislativos Números SEISCIENTOS VEINTIOCHO Y SEISCIENTOS VEINTINUEVE, de la Ley del Presupuesto General y Ley de Salarios correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial Número DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, TOMO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintidós. d) Artículo dieciocho de la Ley de Compras Públicas (LCP), que en su párrafo primero dice: "La máxima autoridad de cada institución tales como Ministros, Juntas o Consejos Directivos, Concejo Municipal y demás según la estructura orgánica de cada institución, o a quien dicha autoridad nombre como su delegado para todos o determinados actos, será la autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de los documentos de solicitud de ofertas y 11 adendas, so pena de nulidad, teniendo la competencia para la emisión de actos conforme a lo establecido en esta Ley, tales como: adjudicar, declarar desierto, dejar sin efecto o suspender, modificaciones contractuales, prórrogas, nombramiento de panel de evaluación de ofertas o evaluadores, de comisión

Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

especial de alto nivel, de administradores de contratos u orden de compra, terminación anticipada de contratos excepto la caducidad. Salvo esta última y las excepciones establecidas por la Ley de Procedimientos Administrativos, todas las competencias son delegables. La máxima autoridad deberá supervisar las actuaciones de su delegado, respondiendo solidariamente por las actuaciones de este, en caso de negligencia u omisión en su deber de supervisión"; por otra parte, **ERICK ALBERTO RAMIREZ MARTINEZ,**

, y que en lo sucesivo me denominare "**EL CONTRATISTA**"; actuando en mi calidad Personal y como Propietario de **SISTEMAS VITALES**, con Numero de Registro de Contribuyentes DOS CERO NUEVE DOS SIETE CUATRO-CERO, por lo cual estoy facultado para otorgar actos como el presente; y por lo antes expresado **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar la presente Modificación, en los términos siguientes: **I) Que este Hospital con base en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas y de la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA CONTRACTUAL: MODIFICACIONES**: Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir modificaciones al mismo, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización legal del TITULAR del hospital y deberá formalizarse a través de Resoluciones

Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

Modificativas que amerite el caso, las cuales serán suscritas por el Titular del hospital y el Contratista. No se podrán modificar los contratos si se encuentra en alguna de las prohibiciones establecidas en el art. 83-B LACAP. Teniendo en cuenta que en fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés, la Ley de Compras Públicas entró en vigencia, y en su Art. 188 estipula que las contrataciones que hubieren iniciado con la LACAP continuarán rigiéndose por la misma hasta su conclusión, salvo si se introdujeran modificaciones a la relación contractual posterior a la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas, por ende la modificación contractual se registrará bajo la Ley de Compras Públicas por haber sido solicitada posterior a la entrada en vigencia de la referida ley. II) Que en fecha 01 de marzo del año 2023, se suscribió el contrato Nº 33/2023, derivado de la Licitación Pública Nº 05/2023, con el señor **ERIK ALBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, actuando en su calidad Personal y como Propietario de "**SISTEMAS VITALES**" para proveer el "**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE**



Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023", FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS, por valor de CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$52,899.75); siendo distribuido el día 16 de marzo del año 2023. **III)**

Que mediante nota de fecha 18 de septiembre de 2023 con referencia No. BIOMED 29-0068-2023, la administradora de contrato, Ing. Blanca Lidia Molina de Calderón, Jefe de Biomédica, solicita al contratista su anuencia para disminuir el monto del contrato, debido a que la rutina del equipo del Renglón 19 "Respirador Artificial adulto, marca HAMILTON, Modelo C1, Serie: 7941." Ubicación: Unidad de Cuidados Intensivos Adultas por un valor de \$175.00 la rutina, no se ejecutó debido a que el equipo quedó fuera de servicio por falta de repuestos cuyo monto excede el monto que incluye el contrato. Manifestando la administradora que solicita la disminución en base al apartado VALOR DEL SERVICIO, que se encuentra en la Cláusula Quinta contractual. **IV)** Que mediante nota de fecha 21 de septiembre de 2023, el contratista le expresa a la administradora de contrato que está de acuerdo en disminuir el monto de la rutina del Renglón 19: Respirador Artificial adulto, marca HAMILTON, Modelo C1, Serie: 7941. Ubicación: Unidad de Cuidados Intensivos Adultas, por un monto total de \$175.00 la rutina. **V)** Que

Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA N° 31/2023

Resolución Razonada N° 92/2023

Contrato N° 33/2023

Licitación Pública N° 05/2023

Resolución de Adjudicación N° 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

mediante nota de fecha 18 de septiembre de 2023 con referencia No. BIOMED 29-0067-2023, la administradora de contrato, Ing. Blanca Lidia Molina de Calderón, Jefe de Biomédica, informa a ésta dirección que la rutina de mantenimiento preventivo programada para el mes de julio del 2023, no se ejecutó debido a que este equipo quedó fuera de servicio por falta de repuestos cuyo valor excede el monto que incluye el contrato. El equipo es el contemplado en el Renglón 19 , cuya rutina no se ejecutó y por ende no se cancelará el valor de esa rutina que es de \$175.00 de acuerdo a lo dispuesto en el apartado "VALOR DEL SERVICIO", por lo cual recomienda la autorización para que la unidad correspondiente elabore el documento respectivo en relación a la disminución.

VI) Mediante Resolución Razonada N° 92/2023, con base en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la dirección de éste Hospital autoriza la modificativa de Contrato en los términos solicitados, según el siguiente detalle:

RENLÓN	CÓDIGO SINAB	CÓDIGO ONU	DESCRIPCIÓN DE LO CONTRATADO	CANTIDAD DE VISITAS NO REALIZADAS	RUTINA NO REALIZADA	VALOR UNITARIO (\$)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMEDICO, PARA UN PERIODO DE SEIS MESES DEL AÑO 2023.						
19	81201104	85161501	ERICK ALBERTO RAMIREZ MARTINEZ (SISTEMAS VITALES) Mantenimiento preventivo y correctivo a Respirador Artificial adulto, marca HAMILTON, Modelo C1, Series: 7937, 7940, 7941, 7982. Ubicación: Unidad de	1	MES DE JULIO	\$175.00



Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

			Cuidados Intensivos Adultas OFRECE: Mantenimiento preventivo y correctivo a Respirador Artificial adulto, marca HAMILTON, Modelo C1, Series: 7937, 7940, 7941, 7982. Ubicación: Unidad de Cuidados Intensivos Adultas.			
MONTO TOTAL A DISMINUIR						\$175.00

VII) RATIFICACIÓN DE LAS PARTES: Los contratantes declaramos que se mantienen vigentes las demás cláusulas que no se hubieren modificado por medio de este instrumento las cuales ratificamos en este acto. San Salvador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


DR. RENE MAURICIO AREVALO MATA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
"DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ"


ERICK ALBERTO RAMIREZ MARTINEZ
CONTRATISTA


JORGE ALBERTO MORAN FUNES
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

DOY FE: Que las firmas que calzan el anterior documento son Auténticas por haber sido puestas de su puño y letra por los señores **RENÉ MAURICIO ARÉVALO MATA,**



Unidad de Asesoría Jurídica

MODIFICATIVA Nº 31/2023

Resolución Razonada Nº 92/2023

Contrato Nº 33/2023

Licitación Pública Nº 05/2023

Resolución de Adjudicación Nº 08/2023

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A: EQUIPO BIOMEDICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LIMPIEZA DE CISTERNA, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: AIRES ACONDICIONADOS TIPO CHILLER, DESHUMIDIFICADORES, REFRIGERADORES DE CADAVERES, TRANSFORMADORES DE MEDIANA TENSION, UPS, ELEVADORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, PANELES DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, LAVADORAS TERMO DESINFECTADORAS, ESTERILIZADORES A VAPOR Y LAVACHATAS, POZO DE AGUA, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER, "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ", PARA EL AÑO 2023. FONDO GENERAL / FONDOS PROPIOS.

y por otra parte **ERICK ALBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ**,

, San Salvador a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

